



Expediente: 491/22

Carátula: CELIZ ELIANA C/ ALVAREZ MAURO RODRIGO - SILVA ANA LIDIA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **25/11/2022 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 491/22



H1030133554

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: CELIZ ELIANA c/ ALVAREZ MAURO RODRIGO - SILVA ANA LIDIA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 491/22

Banda del Rio Salí, 24 de noviembre de 2022.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de las partes REQUERIDAS que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. II) Atento a lo dispuesto en el art. 168 4° párr. del CPCCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), devuélvase el escrito que antecede a la parte Requerida (art. 168 3° párr. del CPCCT) a fin de que acompañe presentación en forma con firma digital. Notifiquese a través de Estrado Judicial.- Isc

Actuación firmada en fecha 24/11/2022

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.